

ACUERDO 28 SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Fijar los Ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2000, en la cuantía de TREINTA Y TRES MILNOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$33.932.462.000.00) moneda corriente

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3304/acuerdo-28-se-determina-el-presupuesto-de-rentas-y-gastos-de-funcionamiento-e-inversiones-de-la-universidad-tecnologica-de-pereira>



Universidad Tecnológica
de Pereira